



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Licitación Pública Nacional

NÚMERO: LPN-SA-US-0036-08/2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para aulas, salas de cómputo, laboratorios y área deportiva de la universidad de la sierra sur y su complemento

SOLICITANTE: Universidad de la Sierra Sur



CONTENIDO

- 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.**
 - 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
 - 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
 - 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
 - 1.4 Idioma.
 - 1.5 Moneda.
 - 1.6 Costo de las Bases.

- 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.**
 - 2.1 Información, descripción de la contratación.
 - 2.2 Tipo de abastecimiento.
 - 2.3 Verificación de cumplimiento.
 - 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
 - 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
 - 2.6 Garantías del Contrato.
 - 2.7 Penas convencionales.
 - 2.8 Modelo de contrato.
 - 2.9 Cancelación de la Licitación.

- 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**
 - 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
 - 3.2 Junta de Aclaraciones.
 - 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
 - 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
 - 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
 - 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
 - 3.7 Notificación del fallo.
 - 3.8 Formalización del Contrato.

- 4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**
 - 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
 - 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
 - 4.3 Causas de la Licitación desierta.
 - 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

- 5. SANCIONES.**

- 6. INCONFORMIDAD.**

- 7. APARTADOS.**
 - 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
 - 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
 - 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
 - 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
 - 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
 - 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
 - 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
 - 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
 - 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
 - 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
 - 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
 - 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se registrá y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante / Solicitante	Universidad de la Sierra Sur.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Guillermo Rojas Mijangos sin número, esquina Avenida Universidad, Colonia Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. CP. 70800.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Nacional.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para aulas, salas de cómputo, laboratorios y área deportiva de la Universidad de la Sierra Sur y su complemento.
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable no	Aquél que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica y económica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la



	Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción VI, 32 fracción II, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción VI, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 94 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio nacional que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPN-SA-US-0036-08/2024, la cual es de carácter Nacional, en términos de los artículos 28 fracción VI, 32 fracción II, de la Ley y 94 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales, en las partidas específicas 507 - Equipo de cómputo y tecnología de la información, 509 - Equipo audiovisual, 511 - Aparatos deportivos, 515 - Equipo médico, hospitalario y de laboratorio, 529 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, con las claves presupuestales 546001-13803005001-515507BEAHA0224, 546001-13803005001-522511BEAHA0224, 546001-13803005001-531515BEAHA0224, 546001-13803005001-564529BEAHA0224, 546001-13803005001-515507BEAHA0224 y 546001-13803005001-522511BEAHA0224, de la Universidad de la Sierra Sur.

1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
OAXACA



desea presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la Contratación es: Adquisición de diversos bienes para el equipamiento para aulas, salas de cómputo, laboratorios y área deportiva de la Universidad de la Sierra Sur y su complemento.

El alcance o beneficiarios de la Contratación es: La Universidad de la Sierra Sur, alumnos y personal académico.

2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por partida, es decir, para las partidas de la 1 a la 19, se adjudicarán a los Licitantes que ofrezcan las mejores condiciones para el Estado, y por lote, es decir, las partidas de la 20 a la 53 que conforman el lote uno, se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, ambos tipos de abastecimiento serán conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

#	Descripción Conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes Bases.	Unidad	Cantidad	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	SERVIDOR	EQUIPO	1	Dentro de los 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR i7, 32 GB RAM, 1 TB, MONITOR Y TARJETA GRÁFICA DEDICADA	EQUIPO	24			
3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR i5, 8 GB RAM, 512 GB, MONITOR	EQUIPO	155			
4	PROYECTOR	EQUIPO	5			

Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0036-08/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas,
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



#	Descripción Conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes Bases.	Unidad	Cantidad	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
5	PANTALLA INTERACTIVA DE 85"	EQUIPO	1			
6	SMART TV DE 98"	EQUIPO	1			
7	SISTEMA DE RAYOS X DIGITAL 4 EN 1	EQUIPO	1			
8	VENTILADOR VOLUMETRICO PEDIATRICO ADULTO	EQUIPO	1	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
9	EQUIPO DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	EQUIPO	1			
10	TORSO DE AUSCULTACIÓN MASCULINO	EQUIPO	2	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
11	MANIQUÍ DE RCP CON LUZ	EQUIPO	5			
12	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO VENOSO CENTRAL	EQUIPO	5	Dentro de los 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
13	CAMA ELÉCTRICA HOSPITALARIA CON COLCHÓN	PIEZA	2			
14	BOMBA DE INFUSIÓN	EQUIPO	2	Dentro de los 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
15	BOMBA DE JERINGA PARA INFUSIÓN	EQUIPO	1			
16	LÁMPARA DE PEDESTAL	PIEZA	1			
17	PARRILLA CON AGITACIÓN	EQUIPO	3			
18	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 36,000 BTU/H	EQUIPO	6			
19	MINI SPLIT CON CAPACIDAD DE 24000 BTU/H	EQUIPO	6			
Lote 1				Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.	El Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur	Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas
20	APARATO PARA PANTORRILLAS	PIEZA	1			
21	APARATO PARA PECHO	PIEZA	1			
22	APARATO PARA PECHO INCLINADO	PIEZA	1			
23	PRENSA DE HOMBRO	PIEZA	1			
24	APARATO PARA ESPALDA COMPLETA	PIEZA	1			
25	PRENSA DE PECHO	PIEZA	1			
26	REMO	PIEZA	1			
27	APARATO PARA ESPALDA BAJA	PIEZA	1			
28	APARATO PARA PIERNA Y GLUTEO	PIEZA	1			
29	PRENSA DE PIERNA	PIEZA	1			
30	SMITH PARA PIERNA Y GLUTEO	PIEZA	2			
31	PRENSA PARA PIERNA INCLINADA	PIEZA	2			
32	PRENSA SENTADILLA DE 45°	PIEZA	2			
33	MULTIGIMNASIO CRUZADO	PIEZA	1			
34	APARATO PARA PECHO (PESO INTEGRADO)	PIEZA	1			
35	APARATO PARA BICEPS (PESO INTEGRADO)	PIEZA	1			
36	REMO HORIZONTAL (PESO INTEGRADO)	PIEZA	1			
37	POLEA ALTA (PESO INTEGRADO)	PIEZA	2			
38	APARATO PARA PIERNA HORIZONTAL (PESO INTEGRADO)	PIEZA	2			
39	APARTO DE EXTENSION DE PIERNA (PESO INTEGRADO)	PIEZA	2			
40	ADDUCTOR Y ABDUCTOR (PESO INTEGRADO)	PIEZA	1			
41	BANCO BÁSICO	PIEZA	5			



#	Descripción Conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes Bases.	Unidad	Cantidad	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
42	BANCO HORIZONTAL	PIEZA	5			
43	BANCO MULTIAJUSTABLE	PIEZA	5			
44	BANCO DE PESAS HORIZONTAL	PIEZA	1			
45	BANCO DE PESAS DECLINADO	PIEZA	1			
46	BANCO DE PESAS INCLINADO	PIEZA	1			
47	BANCO DE PESAS VERTICAL	PIEZA	1			
48	EQUIPO EMPUJE DE CADERA PARA EJERCITAR GLUTEO	PIEZA	2			
49	EQUIPO ELEVACION DE RODILLAS PARA EJERCITAR ABDOMEN	PIEZA	2			
50	EQUIPO PARA PANTORRILLA SENTADO	PIEZA	3			
51	BANCO SCOTT	PIEZA	3			
52	SET DE 5 BARRAS RECTA CON PESO DE: 3 DE 20 LB, 1 DE 30 LB Y 1 DE 40 LB Y 5 BARRAS Z CON PESO DE: 3 DE 20 LB, 1 DE 30 LB Y 1 DE 40 LB CON 1 RACK	PIEZA	2			
53	SET DE 55 DISCOS OLIMPICO DE 3 AGARRES DE: 15 DE 5 LB, 15 DE 10 LB, 15 DE 25 LB, 10 DE 35 LB CON 1 RACK	PIEZA	2			

Para la entrega de los bienes, el licitante que resulte ganador deberá notificar al responsable de validar el entregable con 48 horas de anticipación a la entrega, a través del correo electrónico rreyes@unsis.edu.mx y al teléfono (951) 57 2 41 05.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El licitante podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el 50% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la Contratante.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: En caso de que el proveedor solicite un anticipo (hasta 50% del monto total adjudicado), deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.



Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: “La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”, e incluir la condición: “para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante”.

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que



otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el “Formato de carta de interés en participar en la Licitación” (**Apartado B**), el “Escrito de solicitud de aclaración de dudas” (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
11:00 horas 12 de septiembre de 2024	11:00 horas 18 de septiembre de 2024	A más tardar el 27 de septiembre de 2024	A más tardar el 11 de octubre de 2024

Los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas del presente procedimiento se llevarán a cabo en la Sala de Juntas “Carlos Velasco Pérez” ubicada en el Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.



No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requiere la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

CONSEJO DE ESTADOS
OAXACA



documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;

3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I** y **Apartado J**);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

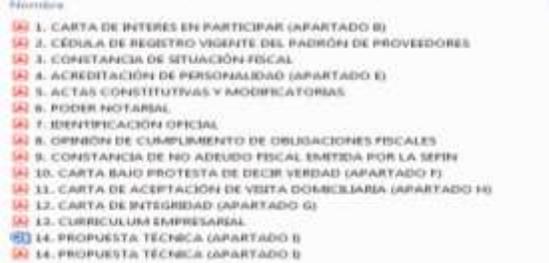
Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: **“SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA”** o **“SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA”** (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral **3.5.1 Propuesta Técnica** de las presentes Bases:

<p>USB 1 (Propuesta Técnica)</p> 	<p>USB 2 (Propuesta Económica)</p> 
--	---

Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I** y **J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.



El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.

3.5.1 Propuesta Técnica.

El “SOBRE UNO” correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores; (no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional).
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX); (en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el Estado, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.)
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;



12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato; y

Los licitantes deberán contar con la infraestructura y la capacidad necesaria para suministrar los bienes, por lo que se requiere que exhiba en su propuesta técnica lo siguiente:

A) De los recursos humanos;

14. Original de un escrito en una hoja membretada del licitante, mediante el cual se enliste al personal designado para llevar a cabo lo requerido en el punto 2 del Apartado A, "Recursos Humanos", conforme al mínimo establecido para las partidas 7, 9 y 18; debiendo incluir: nombre, perfil y rol a desempeñar;
15. Para acreditar el perfil, conocimientos y/o experiencia del personal solicitado en el punto 2 del Apartado A, "Recursos Humanos", el licitante deberá presentar la siguiente documentación:

Instalación y capacitación presencial

Partidas	Cantidad	Perfil académico	Forma de acreditación
7	1	Licenciado en Cirujano dentista/ en odontología/ Ing. biomédico o carrera afín a instalación y capacitación de equipos médicos, odontológicos, radiología oral y maxilofacial.	Copia simple legible y original para cotejo de título profesional y/o copia simple de cédula profesional de la especialidad requerida.
9	1	Licenciado en nutrición o carrera afín a capacitación de equipos de análisis de composición corporal, por bioimpedanciometría.	Curriculum Vitae (Hoja de Vida) en la cual mencione los conocimientos en instalación y capacitación requerida.
18	1	Ingeniero Eléctrico / Electrónico / Mecánico o carrera afín a instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.	

B) De las garantías:

16. Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, mediante la cual manifieste con toda claridad que, los bienes ofertados cuentan con la garantía requerida en el Apartado A de las presentes Bases y que dicha garantía se contará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Universidad;

C) Condiciones de entrega de los bienes:

17. Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, mediante la cual manifieste con toda claridad que, realizará la entrega de los bienes en el lugar establecido para ello, sin que realice algún cobro por concepto de fletes, maniobras de carga o descarga, seguros u otros. Así mismo que entregará los bienes debidamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete, descarga y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Universidad de la Sierra Sur;



D) Catálogos, manuales o folletos:

18. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y el Lote 1 (Partidas 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53), el licitante deberá presentar catálogos, manuales o folletos en original o copia legible, firmados y sellados por el representante legal; mismos que deberán señalar marca y modelo en los bienes de las partidas que aplique, descripción técnica y de calidad de los mismos, identificando la partida que corresponda y la cual deberá coincidir con la descripción del bien ofertado. Podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;

E) Certificados:

El licitante deberá acreditar la certificación y cumplimiento de normas, mediante la siguiente documentación:

19. **Para la partida 1;** Se deberá presentar original o copia de los siguientes certificados nombre del fabricante del equipo propuesto:
- ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 50001.
20. **Para la partida 2;** Se deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con los siguientes certificados:
- RoHS
 - REACH
21. **Para la partida 3;** Se deberá presentar original o copia de los siguientes certificados nombre del fabricante del equipo propuesto:
- ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 50001.
22. **Para la partida 5;** Deberá presentar original de un escrito en donde manifiesta que la marca del bien que oferta cuenta con los siguientes certificados:
- EMC. Clase A FCC (EE. UU.) Sección 15, Subsección B KCC/EK (Corea) sintonizador: KN32 /KN35 Sin sintonizador: KN32/KN35 CE (Europa) EN55032: 2012 o 2015 EN55024: 2010 o EN55035: 2017 VCCI
 - Seguridad. (México): Sintonizador: NOM-001-SCFI-1993 Sin sintonizador: NOM-019-SCFI1998KC
 - Certificación antibacteriana: UL2282.
23. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y
24. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

3.5.2 Propuesta Económica.

El “SOBRE DOS” correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el



contenido de las Bases, el numeral 1.5 Moneda y el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
- Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
- Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;

- En el caso de persona moral:
 - Copia simple del acta constitutiva; y
 - Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la



Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante “CUMPLE” o “NO CUMPLE”;
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;
4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desearán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;



2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDAD.

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 10 de septiembre de 2024

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
"El respeto al derecho ajeno es la paz"
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez

Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0036-08/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas,
Edificio 1, planta baja Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



1. Descripción técnica de los bienes a adquirir:

Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
1	<p>SERVIDOR</p> <p>PROCESADOR: Intel® Xeon de 4ª generación, 2Ghz, 30M, 16GT/s, 12C/24T, Turbo, 4000 MT/s, 150 W, como mínimo.</p> <p>MEMORIA RAM: RDIMM de 16 GB, 4800 MT/s</p> <p>DISCO DURO: SSD SATA de 1,92 TB, uso mixto, 6 Gbps, 512e, 2,5 pulgadas.</p> <p>UNIDAD ÓPTICA: Unidad óptica interna DVD ROM, SATA.</p> <p>RANURAS DE EXPANSIÓN: Ranura 1: x16 de 5.ª generación de altura completa y longitud completa Ranura 2: x16 de 5.ª generación de altura completa y longitud completa Ranura 3: x16 4.ª generación de altura completa y longitud media Ranura 4: x16 4.ª generación de altura completa y longitud media Ranura 5: x16 (canales x8) de 4.ª generación de altura completa y longitud media Ranura 6: x16 4.ª generación de altura completa y longitud media</p> <p>PUERTOS DE E/S: Puertos frontales 1 puerto USB 2.0 1 USB 3.0 1 puerto de iDRAC Direct (USB microAB)</p> <p>Puertos posteriores 1 puerto USB 2.0 1 USB 3.0 1 puerto serial (opcional) 1 puerto iDRAC (RJ45) dedicado 1 puerto VGA 2 puertos de Ethernet</p> <p>TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN: Ethernet 10/100/1000 Mbps</p> <p>MONITOR: No se requiere</p> <p>TARJETAS ADICIONALES: No se requiere</p> <p>ACCESORIOS: Teclado en español USB color negro, Mouse Óptico USB color negro, de la misma marca del equipo.</p> <p>Se requiere un Servidor en torre de 4,5 U.</p> <p>BAHÍAS: Hasta 8 unidades HDD SAS/SATA de 3,5 pulgadas + 8 SSD NVMe de 2,5</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>pulgadas con un máximo de 240 TB</p> <p>SO: No se requiere</p> <p>FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 800W, 100-240 VCA, redundante modo mixto, se requieren cables de alimentación (2) NEMA 5-15P a enchufe de pared C13, 125 voltios, 15 amperios, 10 pies (3 m), cable de alimentación.</p> <p>OTROS PROGRAMAS: No aplica</p> <p>GARANTÍA: Soporte de hardware 3 años Servicio en sitio al siguiente día hábil.</p> <p>CERTIFICACIONES ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 50001.</p>		
2	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</p> <p>PROCESADOR: Intel Core i7 de 13 Generación, 16-Core: 2.1 a 5.1 GHz Performance (8 Cores) 1.5 a 4.1 GHz Efficiency (), 30 MB, Chipset Intel B760</p> <p>MEMORIA RAM: 32 GB DDR4, configuración 2x16GB, expandible a 128 GB</p> <p>DISCO DURO: 1 TB M.2 NVMeSSD</p> <p>UNIDAD ÓPTICA: No se requiere</p> <p>RANURAS DE EXPANSIÓN: (Incluyendo las utilizadas) 1x PCIe® 4.0 x 16 3x PCIe® 4.0 x 16 1x M.2 connector for WiFi 4x DDR4 U-DIMM slot</p> <p>PUERTOS DE E/S: 2x USB-A 3.0/3.1/3.2 Gen 1 1xUSB-C3.0/3.1/3.2 Gen 1 2xUSB-A3.1/3.2Gen2 4x USB-A 2.0 1 x PS/2 1x 1/8" / 3.5 mm Headphone/Microphone Input/Output 3x 1/8" / 3.5 mm Line Output 3x DisplayPort 1.4a 1x HDMI 2.1a 1x RJ45 (Gigabit Ethernet) Single Slot: SD/SDHC/SDXC/Memory Stick Duo Hybrid</p> <p>TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN: RJ45 Gigabit Ethernet, Wi-Fi 6E (802.11 ax); + Bluetooth 5.3.</p> <p>MONITOR: De la misma marca del equipo Led de 31.5" 4K ultra HD, pantalla plana, con altavoces incorporados de 4W, tecnología Flicker Free, cuidado de los ojos, baja luz Azul y modo juego, color negro, Resolución 3840 x 2160 pixeles, tiempo de respuesta 4 ms, 16.7 millones de colores, Razón de</p>	EQUIPO	24



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>contraste (típica) 3000:1, brillo 350 cd/m², tipo de retroiluminación Led, Tecnología de Visualización LCD, 2 Puertos HDMI 2.0, 1 Puerto Display Port 1.2, 1 entrada para auriculares, ranura seguro Kensington.</p> <p>TARJETAS ADICIONALES: Tarjeta de video NVIDIA GeForce RTX 4060 con memoria de 8 GB GDDR6 VRAM.</p> <p>ACCESORIOS: Teclado en español USB color negro, Mouse Óptico USB color negro, de la misma marca del equipo.</p> <p>Se requiere un Gabinete en torre, color negro. Debe incluir un cable HDMI</p> <p>MEDIO DE ALIMENTACIÓN: Fuente de poder de 750 W</p> <p>SO: Windows 11 pro</p> <p>Ofimática: No se requiere</p> <p>Otros programas: No se requiere</p> <p>GARANTÍA: 1 año contra defectos de fabricación en el Centro de Servicio del fabricante.</p> <p>Certificaciones: RoHS, REACH</p>		
3	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</p> <p>PROCESADOR: Intel® Core™ i5-14500 (caché de 24 MB, 14 núcleos, 20 subprocesos, de 2,60 GHz a 5 GHz turbo, 65 W)</p> <p>MEMORIA RAM: 8 GB: 1 de 8 GB, DDR5, 4800 MT/s, UDIMM, un canal</p> <p>DISCO DURO: SSD M.2 2230 de 512 GB PCIe Gen 4 NVMe de clase 35</p> <p>UNIDAD ÓPTICA: No requerida</p> <p>RANURAS DE EXPANSIÓN: 2 ranuras SATA 3.0 para unidad de disco duro de 3,5 in 2 ranuras PCIe x1 Gen 3 de altura completa 1 ranura M.2 2230/2280 para unidad de estado sólido 1 ranura PCIe x16 Gen 3 de altura completa 1 ranura SATA 2.0 para unidad óptica delgada 1 ranura M.2 2230 para tarjeta combinada Wi-Fi y Bluetooth</p> <p>PUERTOS DE E/S: Parte Frontal: Parte Frontal: 2 puertos USB 2.0 (480 Mb/s) 1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación (10 Gb/s) Type-C® 1 puerto USB 3.2 de 1.ª generación (5 Gb/s) 1 puerto de audio universal</p> <p>Parte Posterior:</p>	EQUIPO	155



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>2 puertos USB 2.0 (480 Mb/s) con SmartPower On 2 puertos USB 3.2 Gen 1 (5 Gb/s) 1 puerto DisplayPort™ 1.4a 1 puerto Ethernet RJ45 (1 Gb/s) 1 puerto HDMI 1.4b 1 puerto de video VGA</p> <p>TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN: RJ45, Wi-Fi 6E (802.11 ax); + Bluetooth 5.3.</p> <p>MONITOR: De la misma marca del equipo, Full HD 21.5" (rango +/- 1/2"), con sistema de antirreflejo, relación de aspecto 16:9, resolución 1920x1080 a 60Hz, relación de contraste 3000:1 (típica), Gama de colores (típico): 83 % (CIE 1976), 72 % (CIE 1931), Profundidad del color: 16,7 millones, ángulo de visión 178°/178°, interfaces: 1 DisplayPort 1.2, 1 VGA, Ajuste de inclinación 5° y 21°, sistema de montaje VESA (100mm), debe incluir un cable DisplayPort.</p> <p>TARJETAS ADICIONALES: Gráficos Intel® UHD 770. Controladora de audio Realtek ALC3204-CG</p> <p>ACCESORIOS: Teclado en español USB color negro, Mouse Óptico USB color negro, de la misma marca del equipo.</p> <p>Se requiere un Gabinete en torre, color negro.</p> <p>MEDIO DE ALIMENTACIÓN: Fuente de alimentación interna de 300 W.</p> <p>SO Windows 11 pro, español.</p> <p>OFIMÁTICA No se requiere</p> <p>OTROS PROGRAMAS No se requiere</p> <p>GARANTÍA 3 Años en Sitio</p> <p>Certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 50001.</p>		
4	<p>PROYECTOR Brillo: Luminosidad del color 4,000 lúmenes en color y 4,000 lúmenes en blanco.</p> <p>Nitidez: 1.024.000 pixeles (1.280 px x 800 px) con arquitectura de 3 circuitos de 3 LCD</p> <p>Relación de aspecto: 16:10, Relación de contraste: Hasta 16.000:1</p> <p>Corrección trapezoidal: +/-30 grados a +/-30 grados con corrección Quick Corner</p>	EQUIPO	5



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores. Método de proyección: Poly-silicon TFT active matrix</p> <p>Tecnología de la lente: Tipo Optical Zoom (manual) / Focus (manual); Número – F 1,49 - 1,72; Distancia focal 16,9 mm - 20,28 mm; Relación de zoom 1 - 1,2; Relación de tiro 1,30 - 1,56; Tamaño de la imagen 33" a 320" (0,91 m - 10,89 m)</p> <p>Distancia de alcance: Distancia de proyección para imagen estándar 60" 1,68 m - 2,02 m</p> <p>Resolución máxima: Número de píxeles: 1.024.000 píxeles (1280 px x 800 px) x 3, Resolución nativa: WXGA</p> <p>Tiempo de vida: Fuente de iluminación 6,000 horas (normal), 12,000 horas (Eco)</p> <p>Botones de configuración: Encendido, inicio, fuente, menú, volumen, ajuste vertical y regresar, regresar.</p> <p>Puertos de E/S: Entrada computadora x 1 D-sub15 pin, entrada RCA blanco, amarillo, rojo, HDMI, USB tipo A para modulo inalámbrico y tipo B para firmware, con módulo inalámbrico.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Adicionales: Seguridad: Kensington Lock, peso: 2.6 kg (+-.5kg), fuente de iluminación Lámpara 210 W UHE.</p>		
5	<p>Otros Descripción: PANTALLA INTERACTIVA DE 85"</p> <p>Monitor Tecnología táctil IR Monitor tamaño de diagonal: 85 pulgadas Resolución: 3840 x 2160 Tipo de panel: VA Tamaño de pixel (H x V): 0.4875 (alto) mm x 0.4875 (ancho) mm Angulo de visualización (H / V): 178/178 Tiempo de respuesta: 8 ms Rango de color: 72 % Opacidad del cristal: 2 % (sin vidrio) Frecuencia de escaneo H: 30~81 kHz Frecuencia máxima de píxeles: 594 Mhz Frecuencia de escaneo V: 48~75 Hz Operation Time Support: 12/7 Conectividad Entrada: 2 HDMI 2.0 DP In: 1 versión 1.2 Version of HDCP: 2.2 USB: Tipo A: 2 en la parte frontal, 1 en la parte posterior, tipo C: 1 en la parte frontal Salida de audio: Miniconector estéreo Entrada RS232 Entrada RJ45 WiFi Bluetooth</p> <p>Energía Fuente de alimentación: CA 100-240 V a 50/60 Hz</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Consumo de energía (modo encendido): 528 W (100-240 V), 506 W (220-240 V), OPS(16V/4.5A) Consumo de energía (modo de reposo): 0.5 W</p> <p>Tamaño y peso Medida de ajuste (anch. x alt. x prof.): 1945.8 x 1151.1 x 89 mm</p> <p>Peso: 75.2 kg</p> <p>Condiciones de operación: Temperatura 0 °C ~ 40 °C y Humedad 10 % ~ 80 %, sin condensación</p> <p>Especificación mecánica Montaje VESA: 600 x 400 mm Ancho del bisel: 20.4 mm (T/LR), 44.7 mm (B) Bezel Color: Gray White Marco de (aluminio)</p> <p>SoC OS Version Tizen 6.5 Flash Memory Size: 32 GB Certificación y cumplimiento >EMC. Clase A FCC (EE. UU.) Sección 15, Subsección B KCC/EK (Corea) sintonizador: KN32 / KN35 Sin sintonizador: KN32/KN35 CE (Europa) EN55032: 2012 o 2015 EN55024: 2010 o EN 55035: 2017 VCCI >Seguridad. (México): Sintonizador: NOM-001-SCFI-1993 Sin sintonizador: NOM-019-SCFI1998KC >Certificación antibacteriana: UL2282</p> <p>Latencia: 26 ms >2048 puntos de grosor integrados >Función multitáctil para un máximo de 20 persona >Funciones: modo de lápiz y pincel, borrado mediante deslizamiento del dedo o de la palma de la mano. > Puerto USB-C 3 en 1: que permita duplicación de pantalla, el control táctil y la carga de dispositivos externos (máx. 15W) en el mismo puerto USB >Compatible con AirPlay 2 >Debe permitir conectar simultáneamente hasta 50 dispositivos a la pantalla interactiva de forma inalámbrica. >Debe admitir realizar videoconferencias >Recubrimiento antimicrobiano, mediante fosfato de plata >Película inastillable patentada</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
6	<p>Audiovisual</p> <p>Descripción: SMART TV 98"</p> <p>Tamaño de la pantalla: 98", 4K Ultra HD, resolución de la pantalla de 3,840 x 2,160 pixeles, con un billón de colores, HDR, que pueda reproducir sonidos de dispositivos externos con una potencia de 40w y subwoofer incorporado, con modo de baja latencia automática, con</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>sintonizador analógico y digital, Wi-fi (802.11) y bluetooth (5.2 en adelante), con sistema operativo instalado con acelerador de movimiento, refresco de pantalla 120Hz.</p> <p>Características inteligentes. Transmisión de TV a móvil, de móvil a TV, duplicación de inicio de TV, sonido de TV a móvil, duplicación de sonido, TV inalámbrica activada.</p> <p>Puertos e interfaces adicionales: 1 puerto Ethernet LAN (RJ-45) c, 1 puerto de Audio digital, salida óptica, 2 puertos RF, 1 puerto RS232C, canal de retorno de audio, control de electrónica de consumo.</p> <p>Alimentación: 110-127V~ 50/60Hz Consumo de energía (máximo): 425 W Montaje Vesa: 600 x 400 mm Peso del equipo con base: 65.8 kg (+1kg)</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
7	<p>Sistema de rayos x digital 4 en 1</p> <p>>> Descripción de las partes de tecnología.</p> <p>Computadora de escritorio con monitor Procesador: Intel Xeon W-2104 3.2 4C Memoria RAM: 16GB DDR4 2666 Unidad de disco duro: 1TB SATA Tarjeta gráfica: ZOTAC GAMING GTX1660Ti 6GB o Superior Interfaz Ethernet Serial Port(RS232): NEXT-SL601 PCIe Fuente de alimentación: ≥ 700 Watts (90% eficiencia) Slots: 2PCI Express Gen3 x16 slot 1PCI Express Gen3 x8 slot 1PCI Express Gen2 x4 slot 1PCI Express Gen2 x1 slot 1PCI slot</p> <p>DVD-ROM Sistema operativo: Windows 10</p> <p>Software: EZDENT-I Con licencia de por vida. EZ3D-I: Con licencia de por vida.</p> <p>Debe contar con tecnología que permita realizar tomas multicapa de la imagen panorámica, que proporcione un aspecto de profundidad a través de un punto focal único.</p> <p>El equipo debe de tener la capacidad de generar imágenes de alta definición y que sean compatibles con los distintos software y equipos CAD/CAM.</p> <p>El escaneo de modelos 3D debe permitir a los usuarios almacenar yesos como modelos digitales.</p> <p>Debe incluir una impresora digital directa con 2 charolas para impresión de acetatos de 2 tamaños, compatible con el equipo de rayos X, con tecnología DICOM.</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Capacidad de la bandeja de suministro de película: 100 hojas por bandeja.</p> <p>Resolución de impresión Geométrica 320 ppp</p> <p>Contraste: Resolución de contraste de 12 bits.</p> <p>Debe incluir monitor medico de 27 pulgadas de 8MP con tecnología IPS (In-Plane Switching), ángulo de visión H/V 178°/178°, Gama de Color (CIE1931) sRGB 100%, compatible con Digital Imagen and Communication in Medicine (DICOM), con tecnologías: Flicker Safe y Reader Mode (Seguridad de parpadeo y modo lectura), Visualización de 2 fuentes de señal al mismo tiempo y conectividad (1 DP, 2 HDMI, 3 USB, salida de auriculares).</p> <p>>> Descripción general</p> <p>Sistema de imágenes de rayos X digitales 4-en-1 que debe incorporar Pan, Ceph, CBCT y Escaneo de modelos en un solo equipo.</p> <p>1.- <i>Función PAN: Debe permitir realizar radiografías panorámicas dentales, radiografías comparativas de ATM, entre otras.</i></p> <p>2.- <i>Función CEPH: Debe permitir realizar radiografías extraorales como laterales de cráneo, Posteroanteriores (PA). Antero posteriores (AP), Waters, Caldwell, townes, Carpal, entre otras.</i></p> <p>3.- <i>Función CBCT: Debe permitir obtener imágenes Tomograficas en 3D de los pacientes, con distintos FOV o tamaños de tomografías, para aplicarlo a las distintas especialidades odontológicas.</i></p> <p>4.- <i>Función Escaneo de modelos: Debe permitir escanear un modelo de yeso del paciente, para poder tenerlos en formato digital en 3D y de esta manera integrarlos con otros software para poder diseñar guías quirúrgicas y alineadores invisibles.</i></p> <p>Debe contar con los siguientes FOV:</p> <p>>FOV 4X4/5X5 (Región: un solo diente); Implicación Clínica: Endo, implante en un solo sitio, perio, impactación compleja, OMS, supernumerario: Orto.</p> <p>>FOV 8X5/8X8 (Región: Dentición Central y ATM (ROL)); Implicación Clínica: Implantología, Cirugía guiada, Dentista general, OMS y Ortodoncia.</p> <p>>FOV 12x9 (Región: Ambos maxilares, senos del maxilar y nervio mandibular y ATM (ROL)); Implicación Clínica: Guías quirúrgicas, Elevaciones de seno, Injerto ósea y Aumento de seno bilateral.</p> <p>>FOV 16x9: (Región: Borde posterior de mandibula (Ramas), Arcos dobles de regreso al 3er. molar más el seno e Incisivo central a columna); Implicación Clínica: Guías quirúrgicas, Elevaciones de seno para ambos senos, Casos ortognáticos complejos y Diagnóstico simultáneo para ambas Orb ATM.</p> <p>>FOV 16x15 (Región: Borde posterior de mandibula (Ramas), Arcos dobles de regreso al 3er molar más el seno e Incisivo central a columna); Implicación Clínica: Doble Escaneo, Ambos maxilares, ATM, Senos del maxilar y Orbitas.</p> <p>Tiempo de escaneo en modalidad de dosis bajas de radiación</p> <p>Ceph: 1.9 segundos</p> <p>CBCT: 2.9 segundos</p> <p>Pano: 3.9 segundos</p>		



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Tiempo de escaneo en tomas de alta calidad Ceph: 2.9 sec / 9 sec CBCT: 1.9 sec / 4.9 sec Pano: 4.0 sec / 14.1 sec</p> <p>Debe contar con una Plantilla especialmente diseñada para colocar modelos de yeso (total o parcial), para realizar el escaneo.</p> <p>FOV libre en radiografías panorámicas >Punto Focal: 0.5 mm (IEC 60336) >CT Tamaño FOV: 4x4, 5x5 8x5, 8x8, 12X9, 16x9 cm >Tamaño de voxel: 4x4: 49.5 micras 5x5: 0.12 mm 8x5/8x8: 0.12 mm / 0.2 mm 12x9/16x9: 0.2 mm / 0.3 mm >Tiempo de escaneo >Escala de grises: 14 bit >Voltaje/Corriente del tubo: 60-99 kVp / 4-16 mA >Peso total: 242.9 kg incluyendo la base >Dimensiones: 1,905.5mm de largo, 1,374.9mm de ancho y 2,345.4mm de alto.</p> <p>Debe incluir: Instalación, capacitación y puesta en marcha, Se requiere soporte técnico.</p> <p>Garantía: 10 años de garantía contra defectos de fabricación.</p>		
8	<p>Ventilador volumétrico pediátrico adulto</p> <p>>Ventilador pulmonar con turbina intra y extra hospitalario >Apto para pacientes adultos, pediátricos y neonatales. >Tecnología de turbina: independencia del suministro de aire comprimido. >Oxigenoterapia de alto flujo. >Ventilación invasiva y no invasiva. >Sensor de flujo proximal para toda categoría de pacientes. >Compensación automática de altitud. >Batería con 9 hs de duración</p> <p>Debe incluir: >Sensor de flujo proximal >Manija para traslado >Chasis de protección >Pedestal con sujeción de cilindro >Circuito paciente de única rama >Tecnología de turbina</p> <p>Modos De Funcionamiento Para Pacientes Adultos Y Pediátricos >Ventilación asistida / controlada >VC >PC >PRVC >Ventilación espontánea y variable >PS >SIMV (PC) + PS >Terapia de alto flujo >Terapia O2</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Modos de funcionamiento para pacientes neonatales</p> <ul style="list-style-type: none"> >Ventilación asistida / controlada >PC >Ventilación espontánea >PS >CPAP Nasal >Compensación de fugas en todos los modos ventilatorios controlados por presión hasta 20 L/min. <p>Parámetros programables</p> <ul style="list-style-type: none"> >FiO2: 21 a 100% >Tiempo inspiratorio: 0.4 a 10 s >Frecuencia respiratoria: 1 a 80 c/min >Volumen tidal: 0.01 a 2.5 L >Presión control: 2 a 60 cmH2O >Presión soporte: 2 a 60 cmH2O >PEEP: 0 a 30 cmH2O >Sensibilidad inspiratoria (disparo): por presión: -0.5 a -10.0 cmH2O; por flujo: 0.5 a 10 L/min >Limitado a Pcon + Peep ≤ 60 cmH2O <p>Alarmas programables</p> <ul style="list-style-type: none"> >Presión insp. máx. y mín.: 3 a 120 cmH2O >Volumen tidal máx. y mín.: 0 a 2.5 L >Volumen minuto máx. y mín.: 0 a 50 L <ul style="list-style-type: none"> >Frecuencia respiratoria máx.: 3 a 80 c/min >FiO2 máx. y mín.: 21 a 100% >Condición de apnea: 5 a 60 s >Pérdida de PEEP: 2 a 10 cmH2O <p>Alarmas fijas / indicaciones de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> >Desconexión de paciente >Inversión de relación I:E >Baja presión de ingreso de O2 >Bajo nivel de batería >Desconexión de red eléctrica >Falla de microprocesador <p>Accesos directos</p> <ul style="list-style-type: none"> >Oxígeno 100%: 1 a 20 minutos (con silencio de alarmas por 30 seg) >Disparo manual >Sensibilidad espiratoria: 5 a 80% >Congelar gráficos <p>Parámetros monitoreables</p> <ul style="list-style-type: none"> >Presión pico >Presión media >Presión base (PEEP) >Tiempo inspiratorio >Tiempo espiratorio >Frecuencia respiratoria >Relación I:E >Relación Ti/Ttot >Flujo inspiratorio pico >Flujo espiratorio pico >Volumen tidal espiratorio / inspiratorio 		



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> >Volumen ventilatorio por kilogramo >Volumen minuto >Complacencia dinámica >Resistencia inspiratoria >FiO2 <p>Selección personalizada de gráficos (de 1 hasta 5 simultáneos)</p> <ul style="list-style-type: none"> >Presión - Tiempo >Presión - Flujo >Flujo - Tiempo >Volumen – Presión >Volumen – Tiempo >Flujo – Volumen <p>Otras características especiales requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> >Pantalla táctil (touch screen) de 10.4 pulgadas >Calibración sencilla de la pantalla táctil >Posibilidad de bloqueo de la pantalla táctil >Medición de gases con compensación de altitud >Cambio de interfaz ventilatoria, sin apagado del equipo y manteniendo los registros históricos del paciente. >Sensor de flujo proximal de alto (hasta 100 L/min) y bajo flujo (hasta 30 L/min) <p>Características del sistema de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> >Batería interna con 9 hs. de autonomía a plena carga >Apertura automática de válvula de alivio y válvula de seguridad interna >Fusible exterior >Aviso automático de necesidad de mantenimiento por horas de uso sin bloqueo de ventilador. >Posibilidad de funcionamiento sin sensor de flujo proximal <p>Dimensiones: Alto: 32.1 cm, Ancho: 36.0 cm, (rango +-5cm) Profundidad: 27 cm, Peso sin pedestal: 8 kg. (Rango + 1kg)</p> <p>Características accesibles desde el menú</p> <ul style="list-style-type: none"> >Herramientas y mecánicas ventilatorias (P0.1, IRRS, porcentaje de fugas y complacencia dinámica). >Historial de alarmas / eventos >Tendencias >Suspiros >Compensación automática de altitud >Idioma (español, inglés y portugués). >Fecha y hora >Nivel de sonido de las alarmas <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> >Sensor de flujo proximal de alto y bajo flujo (conector tipo CC) >Circuito respiratorio de única rama con válvula espiratoria >Pulmón de prueba 1 L >Fuente y cable de alimentación >Clip de sujeción para circuito respiratorio de única rama >Filtro de aire externo >Manguera para O2 de 3 metros >Pedestal para traslado intrahospitalario >Pulmón de prueba <p>Pruebas automáticas iniciales</p>		



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>>Sensado de presión atmosférica >Compensación de altitud >Verificación de las horas de uso >Puesta a cero de los sensores de flujo proximal. >Detección e iniciación de capnógrafo (opcional).</p> <p>Pantalla de inicio >Categoría de paciente (adulto, pediátrico y neonatal). >Sexo y altura >Peso teórico >Nivel de ventilación (mL/kg) >Tipo de interfaz ventilatoria >Tipo de sensor de flujo proximal</p> <p>Se requiere soporte técnico.</p> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
9	<p>Equipo de medición y análisis de la composición corporal</p> <p>Medición de Bioimpedancia eléctrica Multifrecuencial por el método de Análisis DSM-BIA., medición por medio de electrodos táctiles tetrapolares en 8 puntos, método de Cálculo de la composición Corporal.</p> <p>Análisis segmental de la composición corporal por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 mediciones de Bioimpedancia eléctrica (Z) a seis frecuencias diferentes (1kHz, 5kHz, 50kHz, 250kHz, 500kHz y 1000kHz), como mínimo, en cada uno de los 5 segmentos (brazo derecho, brazo izquierdo, pierna derecha, pierna izquierda, tronco). -Reactancia (XC) y Ángulo de fase, 15 mediciones de impedancia por 3 diferentes frecuencias (5kHz, 50kHz y 250kHz) en cada uno de los 5 segmentos (brazo derecho, brazo izquierdo, pierna derecha, pierna izquierda, tronco). <p>Corriente aplicada 80uA como mínimo</p> <p>Interfase para registro de historial y evolución de los pacientes en la PC.</p> <p>Parámetros de hoja de resultados para adultos: -Agua Corporal Total, Proteínas, minerales, masa grasa, masa magra, masa libre de grasa, masa musculoesquelética (MME), peso, Índice de masa corporal (IMC), porcentaje grasa corporal (PGC), Masa magra segmental, AEC/ACT total y segmental.</p> <p>Puntaje de Área de grasa visceral (AGV), tipo de cuerpo.</p> <p>Control de peso, Evaluación de nutrición, Evaluación de obesidad.</p> <p>Evaluación de equilibrio corporal, Análisis de grasa segmenta.</p> <p>Agua corporal segmental, Agua intracelular segmental.</p> <p>Agua extracelular segmental. Circunferencia segmental, Relación cintura cadera, Nivel de grasa visceral.</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Agua intracelular, Agua extracelular, metabolismo basal.</p> <p>Circunferencia de cintura, Grado de obesidad,</p> <p>Contenido mineral óseo.</p> <p>Masa celular corporal, Circunferencia de brazo,</p> <p>Circunferencia de músculo de brazo, Índice de masa libre de grasa, Índice de masa grasa.</p> <p>Impedancia segmental y por frecuencia.</p> <p>Historial de composición corporal (8 resultados acumulados).</p> <p>Parámetros de hoja de Agua Corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua intracelular, Agua Extracelular, Agua corporal total. - AEC/ACT Total. - Análisis de agua corporal segmental, AEC/ACT segmental. - Análisis de agua corporal (8 resultados acumulados). - Agua intracelular segmental, agua extracelular segmental. <p>Proteínas, minerales.</p> <p>Masa grasa, masa magra, masa libre de grasa, masa musculoesquelética (MME).</p> <p>Peso.</p> <p>Contenido mineral óseo, IMC, PGC, Metabolismo Basal</p> <p>RCC, Circunferencia de cintura, NGV, AGV Grado de obesidad, Masa Celular Corporal.</p> <p>Circunferencia de Brazo. Circunferencia de músculo de brazo, ACT/MLG.</p> <p>IMLG, IMG.</p> <p>Impedancia segmental y por frecuencia.</p> <p>Software con llave USB para PC para análisis de los datos del programa.</p> <p>Pantalla touch icd Color TFT 800x480 10.2", con conexiones para interfaz: RS-232C, 4 puertos USB, conexión mediante red LAN, Bluetooth y WiFi.</p> <p>Rangos para la medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rango de edad de 03-99 años. - Rango de altura de 95-220 cm. - Rango de peso de 10-270 kg. Como mínimo <p>Dimensiones del equipo: 526 x 854 (Rango +-30MM) x 1175 mm. Ancho x Largo x Alto. Como mínimo</p> <p>Alimentación 120V @60Hz</p>		



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	Se requiere instalación y capacitación. Se requiere soporte técnico. Garantía 1 año contra defectos de fabricación		
10	<p>Torso de auscultación masculino</p> <p>Debe contar con una aplicación disponible para iOS y Android, que permita el control sobre el maniquí mediante smartphone o Tablet.</p> <p>Debe contar con base giratoria de 360 grados que permita la demostración de los puntos de auscultación y la posición exacta del maniquí.</p> <p>Debe tener Luces LED integradas en todos los puntos de auscultación, deben iluminar las posiciones correctas para escuchar los sonidos, con la finalidad identificar las áreas adecuadas para auscultar.</p> <p>Sonidos Debe permitir que la auscultación se escuche mediante un estetoscopio real y también debe contar con función de conexión Bluetooth, que permita la conectividad directa con dispositivos de sonido externos, como auriculares y cajas de sonido.</p> <p>Debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Biblioteca con los siguientes sonidos: 37 ruidos cardiacos, 26 ruidos pulmonares, 9 ruidos intestinales, 6 soplos y 11 combinaciones cardiopulmonares. >Ondas de ECG para todos los sonidos cardiacos >Pulso de carótida palpable >Disponible en 7 idiomas: alemán, español, francés, inglés, polaco, portugués y ruso >Piel clara >Peso: 9 kg <p>Debe incluir Torso de auscultación masculino Cable de alimentación Manual del usuario</p> <p>Se requiere soporte técnico.</p> <p>Garantía 5 años contra defectos de fabricación</p>	EQUIPO	2
11	<p>Maniquí de RCP con luz</p> <p>Maniquí RCP con luces rojas que proporcione retroalimentación sobre la circulación sanguínea, la calidad de la RCP y la indicación de compresión, con tres luces indicadoras que permitan saber si los procedimientos son correctos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Indicadores del torrente sanguíneo: Que cambie la velocidad de las luces para reflejar el flujo sanguíneo en proporción a la compresión, auxiliando en la visualización del flujo del corazón al cerebro. >Luces indicadores RCP de alta calidad: Que se enciendan únicamente 	EQUIPO	5



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>cuando la compresión y la velocidad coinciden correctamente con los valores establecidos.</p> <p>Indicadores de compresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Encendido total o parcial de los indicadores de RCP que indican que el procedimiento ha sido realizado correctamente (los indicadores deben estar interrelacionados con los valores fijos y establecidos de compresión y velocidad descritos en el manual de RCP 2010). >Debe mostrar visualmente el torrente sanguíneo del corazón al cerebro durante la RCP. > Forma anatómica como son el esternón, cavidad torácica y su forma y apófisis xifóides. >Retroalimentación o señal audible que debe indicar que la profundidad de compresión es correcta. >Elevación del pecho y respiración real >Los conductos nasales y orales que permitan el movimiento requerido para la respiración boca nariz. >Movimiento real de la cabeza/barbilla para abrir la vía aérea. <p>Se requiere soporte técnico.</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación</p>		
12	<p>Simulador de entrenamiento venoso central</p> <p>Simulador con brazo para aprender a manejar los accesos vasculares prolongados.</p> <p>Debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Puerto implantado. >Catéter venoso central (CVC). >Catéter venoso central de inserción periférica >Catéter i.v. 20G situado en el antebrazo, que permita practicar la limpieza, colocación de vendajes e inmovilizaciones y métodos de infusión. >Catéter venoso central (CVC) colocado quirúrgicamente para la Parte derecha del tórax. Con posibilidad de colocar catéteres en la vena yugular externa y la vena subclavia a través de las aberturas existentes. >Puerto implantado en la parte izquierda del tórax que permitan simular escenarios de acceso complicados, como un puerto en profundidad, inclinado, desplazado o migrado. >Debe permitir emplearse en posición vertical o acostado sobre la espalda. <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Torso para entrenamiento •Bolsa de reserva de sangre. •Polvo. •Instrucciones de uso <p>Se requiere soporte técnico.</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>	EQUIPO	5
13	<p>Cama eléctrica hospitalaria con colchón</p> <p>Cama eléctrica de 5 posiciones</p> <p>Debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Sistema eléctrico de elevación de 5 posiciones 	PIEZA	2



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>>Control remoto de posiciones: cabeza-pies-altura-trendelemburg. >Bastidor plegable de acero. >Barandales de protección deslizables. >Llantas de goma con freno en cada una de ellas para mayor seguridad. >Cabecera y piecera de PVC antioxidante ergonómico. >Debe sorportar hasta 175Kg con accesorios.</p> <p>Posiciones: >Altura ajustable de 43-78 cm >Trendelemburg 0-12° >Trendelemburg inverso 0-12° >Elevación de Respaldo 0-80° >Elevación de rodillas 0-40°</p> <p>Estructura color blanco y partes de ABS en color blanco y azul cielo.</p> <p>Debe incluir colchón compatible con la cama de 4 secciones fabricado en poliuretano de densidad alta, con forro DLG azul marino con cierre y capacidad de 110 kg medidas: 2 m X 90 cm X 9 cm</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
14	<p>Bomba de infusión</p> <p>Bomba de infusión de un canal con pantalla LCD y micro controlado por ordenador.</p> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bomba peristáltica con sensores para controlar la bomba de infusión y con funciones de alarma. - Circuito de Infusión Estándar con cambio a estado KVO automático (Mantener el estado abierto de la vena), infusión automática de acuerdo con la velocidad de ajuste de infusión, control de flujo de líquido del paciente, con ajuste de volumen de infusión y velocidad. - Alarmas de oclusión, de burbuja, de puerta abierta, de infusión terminada, de bajo voltaje. Alarma audible y visual cuando la infusión falla. - Infusión de diferentes líquidos, transparente incoloro, soluciones con nutrientes, liquido opaco. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>>Fuente de alimentación: AC: 110 V ± 22 V; 60Hz ± 1Hz; DC: 12V (debe incluir batería). >Batería: Trabajo continuo por 2 hrs, después de apagar la alimentación. >Sensibilidad de oclusión: · Niveles ajustables de presión de oclusión (alta, media y baja). >Dimensiones: 16.5 cm / 11.5 cm / 20.5 cm. (rango +-2cm de cada lado).</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>	EQUIPO	2
15	<p>Bomba de jeringa para infusión</p> <p>>Preselección del volumen: · 0,1-99,99 ml en incrementos de 0,01 ml · 100,0-999,0 ml en incrementos de 0,1 ml · 1000-10000 ml en incrementos de 1 ml</p>	EQUIPO	1



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad																					
	<p>>Preselección del tiempo 00:01–99:59 h >Exactitud de la tasa de suministro $\pm 2\%$ >Alarma de presión de oclusión 9 niveles de 0.1 - 1.2 bar >Alarmas en caso de dosis incorrecta de 0,1 ml, debido a fallos del dispositivo, la bomba con apagado automático.</p> <p>>Debe contar con las siguientes tasas de suministro:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Tamaño de la jeringa (ml)</th> <th>Flujos continuos (ml/h)</th> <th>Flujos de bolo (ml/h)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50/60</td> <td>0,01 – 200 / 0,01 - 999,9</td> <td>1 – 1800</td> </tr> <tr> <td>30/35</td> <td>0,01 -100</td> <td>1 - 1200</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>0,01 -100</td> <td>1 - 800</td> </tr> <tr> <td>10/12</td> <td>0,01 -50</td> <td>1- 500</td> </tr> <tr> <td>5/6</td> <td>0,01 -50</td> <td>1 - 300</td> </tr> <tr> <td>2/3</td> <td>0,01 -25</td> <td>1 - 150</td> </tr> </tbody> </table> <p>>Exactitud de la infusión en bolo de $\pm 2\%$ >Flujo (mantenimiento de vena abierta) MVA: · Flujo ≥ 10 ml/h: MVA-flujo 3 ml/h · Flujo < 10 ml/h: MVA -flujo 1 ml/h · Flujo de infusión < 1 ml/h: MVA-flujo = flujo establecido (por defecto 0.1 ml/h) >Conexión USB >Registro de las 1.000 últimas entradas y 100 eventos para diagnóstico del sistema.</p> <p>>Funcionamiento continuo 100% >Batería recargable NiMH (níquel-metalhidruro) carga en 6 horas >Tiempo de funcionamiento de la batería recargable Aprox. 8 horas a 25 ml/h >Medidas (An x Al x Pr) 249 x 68 x 152 mm</p> <p>Debe incluir un adaptador de corriente con voltaje nominal de 100-240 V CA~, 50/60 Hz) de la misma marca para funcionamiento individual y pinza de alimentación compatible con el equipo.</p> <p>Normas de seguridad: IEC/EN 60601-1: Equipo tipo CF a prueba de desfibriladores y Protección Clase II; Clase IIb según la directiva 93/42 CEE; Protección contra la humedad IP 22.</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Tamaño de la jeringa (ml)	Flujos continuos (ml/h)	Flujos de bolo (ml/h)	50/60	0,01 – 200 / 0,01 - 999,9	1 – 1800	30/35	0,01 -100	1 - 1200	20	0,01 -100	1 - 800	10/12	0,01 -50	1- 500	5/6	0,01 -50	1 - 300	2/3	0,01 -25	1 - 150		
Tamaño de la jeringa (ml)	Flujos continuos (ml/h)	Flujos de bolo (ml/h)																						
50/60	0,01 – 200 / 0,01 - 999,9	1 – 1800																						
30/35	0,01 -100	1 - 1200																						
20	0,01 -100	1 - 800																						
10/12	0,01 -50	1- 500																						
5/6	0,01 -50	1 - 300																						
2/3	0,01 -25	1 - 150																						
16	<p>Lámpara de pedestal</p> <p>Lámpara para asistencia médica con 3 luz LED blanca, con control de encendido e intensidad sin contacto,</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>Luz >Temperatura de color: 5.500 K >Intensidad de luz a distancia de trabajo: • 50,000 Lux a 30cm • 45,000 Lux a 50 cm</p> <p>Dimensiones físicas >Alcance de base móvil: 79 cm</p>	PIEZA	1																					



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>>Artefacto de luz (AxAxL): 34.5 x 19.2 x 8.6 cm >Cuadro de control (AxAxL): 27.5 x 10.0 x 8.0 cm >Base móvil (AxD) 61 cm x 53 cm</p> <p>Especificaciones eléctricas >Suministro eléctrico Entrada: 100-240 50 Hz-60 Hz,0,65 A máx. >Cable eléctrico de tres hilos No.º 18 AWG y 2.5 m de largo.</p> <p>>opciones de montaje: Base móvil, mesa/pared, rail >Tipo de extensión Cuello de cisne >Vida útil: 50,000 horas</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
17	<p>Parrilla con agitación</p> <p>Parrilla con placa de calentamiento fabricada en aleación de aluminio que transfiera la temperatura de forma uniforme y en periodos cortos.</p> <p>Debe contar con un controlador de rango infinito, que funcione mediante una perilla, con foco piloto que indique que está encendida.</p> <p>Sistema de agitación magnética mediante un imán de alnico con recubrimiento de PTFE que se introduce en la solución a agitar. El imán al girar debe crea vórtices energéticos en la solución sin que presente movimiento desordenado, aún a altas velocidades.</p> <p>Velocidad de agitación de hasta 1500 R.P.M. operada por perilla con indicador luminoso de color rojo.</p> <p>Área de trabajo 21 X 21 cm. (rago +-2cm) Volts 120 VCA</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación</p>	EQUIPO	3
18	<p>Equipo de aire acondicionado tipo cassette de 36,000 btu/h</p> <p>Equipo de aire acondicionado tipo cassette, frío-calor con unidad condensadora, unidad evaporadora y control remoto inalámbrico.</p> <p>Evaporadora >Capacidad: enfriamiento 36000 Btu/h; Calefacción 38000Btu. >Potencia Nominal de Entrada en Enfriamiento: 3.5 KW >Potencia Nominal de Entrada en Calefacción: 3.6 KW >Corriente Nominal en Enfriamiento: 15 A >Corriente Nominal en Calefacción: 16 A >Potencia de salida por Motor: 100*1 W; Velocidad (Hi/Mi/Lo) 700/600/550 r/min. >Serpentín: número de línea 2; Tubo(a) x Fila(b) 16.32x12.7 mm; Espacio de Aleta 1.4 mm; aleta con Recubrimiento Aluminio Hidrofilico; Diámetro Exterior de Tubo 7 mm Ranura Interior; Largo x Ancho x Alto de Bobina 2074x494x25.4 mm; Área de Intercambio de Calor de 11.63 m2. >Unidad interior: Nivel de Flujo de Aire (Hi/Mi/Lo) 1800/1550/1350 m3/h; Nivel de Ruido de Presión (Hi/Mi/Lo) 51/48/45 dB(A); Nivel de Ruido de Potencia 62 dB(A); Dimensiones Netas (anchura x altura x profundidad) 835x835x290 mm. >Panel:Dimensiones Netas (anchura x altura x profundidad) 950x950x55 mm.</p>	EQUIPO	6



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>>Tubería Refrigerante: Lado Liquido 9.52 mm; Lado Gas 15.88 mm; Drenaje R3/4", diámetro interior de 20 mm. >Rango de Temperatura de Operación 16~32 °C >Rango de Temperatura en Medio Ambiente(Frio/Calor) -10~52/-15~24 °C. > Conexión: Cable de alimentación interior 3*1 mm2; Cable de alimentación exterior 3*2.5 mm2. >Que incluya control remoto</p> <p>Condensador >Alimentación: 220-240/60/1 V~,Hz,Ph >Consumo de Entrada Máximo 5550 W >Corriente Máxima 28.5 A > Capacidad: enfriamiento 36000 Btu/h / 10.55 KW >Calefacción 37600 Btu/h / 11.00 kw. > Compresor DC Inverter: Tipo ROTOR, Capacidad 10010 W; Entrada 2765 W; Rango de Frecuencia 12-120 Hz; Corriente Nominal (RLA) 5.38 A; Aceite Refrigerante ESTER OIL VG74-1000 ml. >Motor Ventilador Exterior: Potencia de Salida x Motor 120x1 W; Velocidad 940 r/min. >Tubería: Numero de Fila 3; Tubo(a)x Fila(b) 20.5x19.05 mm; Espacio Aleta 1.5 mm; Aleta con recubrimiento Aluminio Hidrofilico; Diámetro Exterior del Tubo y Material de 7 mm Interior Ranurado; Bobina (Largo x Ancho x Alto) 1017x759x38.1 mm; Área de Intercambio de Calor 58.33 m². >Volumen de Flujo de Aire 2335 CFM / 4000 m3/h >Nivel de Ruido de Presión 57 dB(A); Nivel de Ruido de Potencia 66 dB(A) >Dimensiones (Ancho x Alto x Largo): 970x395x805 mm >Tipo de Refrigerante / Cantidad Tipo R410 / Carga de Refrigerante 3.1 kg >Diseño de Presión 4.2 MPa > Tubería Refrigerante: Lado Liquido 9.52 mm; Lado Gas 15.88 mm; Drenaje R3/4in (DN20) mm; Longitud Máxima 65 m; Altura Máxima 30 m. > Rango de temperatura de operación 16~32 °C >Rango de temperatura en medio ambiente(Frio/Calor) -10~52/-15~24 °C >Cableado: Cable de Alimentación Interior 3*1 mm2; Cable de Alimentación Exterior 3*2.5 mm2; Cable de Señal 2*0.2 mm2.</p> <p>Debe incluir instalación de unidad evaporadora y unidad condensadora, filtro deshidratador, conexión de desagüe, cables de interconexión, forro aislante, vacío al sistema de refrigeración, carga de gas refrigerante R-410a, Kit de tuberías de cobre (debe incluir tubería de cobre de alta y baja presión, aislante térmico, cable de señal uso rudo, cortes, soldadura, soportería, tornillería, taquetes, limpieza y retiro de desperdicios fuera de obra), base de herrería de ángulo de 1 1/4" x 1/8, para unidad condensadora de equipo de aire acondicionado, debe considerar cortes, soldadura, pintura y tacones de neopreno.</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
19	<p>Mini split con capacidad de 24000 btu/h</p> <p>Unidad interior: con función de reinicio aleatorio automático, filtro de aire lavable, modo sueño, autodiagnóstico y autoprotección y con aleta dorada (revestimiento dorado anticorrosivo en la aleta de aluminio de</p>	EQUIPO	6



Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>los intercambiadores de calor para soportar aire salado, lluvia y elementos corrosivos y reproducción de bacterias).</p> <p>Control remoto: Configuración del ventilador en velocidades: alta/media/baja/automática, temporizador 24 horas, configuración turbo fría, pantalla LCD con luz, pantalla de reloj en tiempo real, y con sensor de temperatura integrado en el control remoto.</p> <p>Unidad condensadora con protección de 3 minutos, protección de válvulas y bomba de calor.</p> <p>>Fuente de alimentación: 208-230V/1Ph/60Hz V/fase/Hz > Capacidad: 24,000 BTU/H; >Entrada de alimentación 2200 W; >Corriente nominal 9.8 A; >Eficiencia energética REE: 3.2 >Consumo máximo: 3,500 W > Corriente de arranque 56 A > Motor del ventilador interior: 89W > Capacitor: 3.0 uF > Velocidad (H/M/L): 1.200/1.020/950 rpm >Flujo de aire interior (H/M/L): 1.186/971/891 m³/h >Nivel de ruido interior (H/M/L): 49,0/44,5/42,0 dB(A) >Dimensión interior: 1,080x335x226 mm > Compresor: Tipo giratorio; Corriente nominal (RLA) 9.15 A; Amplificador de rotor bloqueado (LRA) 62 A; Protector térmico interno; Condensador 60 µF; aceite refrigerante VG74/620 ml. > Motor de ventilador exterior: aporte 150 W; Condensador 4.0 µF; velocidad 900 rpm. >Flujo de aire exterior: 4,000 m³ /h; >Nivel de ruido exterior: 60.0 dB(A) >Dimensión exterior: 946x810x410 mm >Peso neto: 58.4 kg > Refrigerante tipo R-410A, 1,80 kg > Tubería de refrigerante: Máx. Longitud del tubo de refrigerante 25 m; Máx. diferencia de nivel 10 m; Longitud de conexión estándar 5 m > Rango de temperatura de ajuste del controlador: 17~3 °c >Rango de temperatura de funcionamiento: 18~43°c</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>		

Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
20	<p>Aparato para pantorrillas</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1200 mm x Ancho: 1840 mm x Alto 1240 mm Peso neto: 169 kg</p>	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm • Riel guía de acero de 45 mm de diámetro con una película de cromo que evita la corrosión y desgaste • Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Reposapiés de goma con soporte de acero en su interior. • Empuñadura de aluminio • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base • Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
21	<p>Aparato para pecho</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1810 mm x Ancho: 1750 mm x Alto: 1400 mm Peso neto: 169 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm • Brazos de prensa oscilante rectangular o redondo • Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p>	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> • Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste • Empuñadura de aluminio • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base • Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. • Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
22	<p>Aparato para pecho inclinado</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1730 mm x Ancho: 1290 mm x Alto 1710 mm Peso neto: 158 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm • Brazos de prensa oscilante rectangular o redondo • Color: Negro con amarillo • <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste • Empuñadura de aluminio 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
23	<p>Prensa de hombro</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1590 mm x Ancho:1270 mm x Alto: 1570 mm Peso neto: 139 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Brazos de prensa oscilante rectangular o redondo Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste Empuñadura de aluminio 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
24	<p>Aparato para espalda completa</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1390 mm x Ancho: 1340 mm x Alto: 1700 mm Peso neto: 154 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Brazos oscilantes rectangular o redondo Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
25	<p>Prensa de pecho</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1710 mm x Ancho: 1470 mm x Alto: 1820 mm Peso neto: 177 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Brazos de prensa oscilante rectangular o redondo Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
26	<p>Remo</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1440 mm x Ancho: 1420 mm x Alto 1320 mm Peso neto: 136 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Brazos oscilantes rectangular o redondo Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
27	<p>Aparato para espalda baja</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1220 mm x Ancho: 1910 mm x Alto 1970 mm Peso neto: 148 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Brazos oscilantes rectangular o redondo Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Asiento de ocho niveles con incremento de 3 cm. con resorte para ajuste Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento y demás componentes del equipo: 1 año 		
28	<p>Aparato para pierna y glúteo</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1140 mm x Ancho: 1530 mm x Alto: 1670 mm Peso neto: 147 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Prensa oscilante para pie rectangular Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Placa de acero para pie para mayor durabilidad. Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
29	<p>Prensa de pierna</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1920 mm x Ancho: 2020 mm x Alto: 1700 mm Peso neto: 239 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Prensa oscilante para pie rectangular Color: Negro con amarillo <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Placa de acero para pie para mayor durabilidad. Empuñadura de aluminio Tornillería de acero inoxidable Etiqueta de PVC de alta viscosidad; resistente a la humedad y a la corrosión con instrucciones de ejercicio. Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Tapa de cojinete en material ABS de alta resistencia. Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
30	<p>Smith para pierna y glúteo</p>  <p>Dimensiones: Largo: 2465 mm x Ancho: 1965 mm x Alto: 2500 mm Peso neto: 439 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor Tubos ovalados 4" diámetro Múltiples ajustes Color: Negro <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Barra tipo olímpica Soporte de acero multinivel para barra Componentes de acero inoxidable. Topes de seguridad Tapas de hule en las bases Etiqueta gráfica con instrucciones <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente. <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Barra tipo olímpica y demás componentes del equipo: 1 año 	PIEZA	2
31	Prensa para pierna inclinada	PIEZA	2

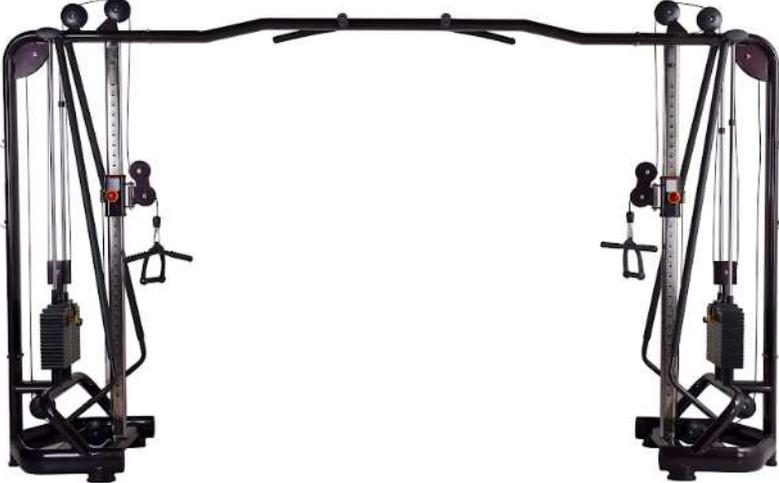


Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
32	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Dimensiones: Largo: 2110 mm x Ancho: 1250 mm Alto x 1480 mm Peso neto: 249 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Tubos ovalados de 2 a 4" de diámetro • Barra de Múltiples ajustes. • Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Placa antiderrapante • Componentes de acero inoxidable. • Empuñadura metálica con terminación ahulado. • Topes de seguridad • Rack para discos • Tapas de hule en las bases <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y respaldo ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 2525 mm x Ancho: 970 mm Alto x 1680 mm Peso neto: 180 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Tubos ovalados de 2 a 4" de diámetro • Barra de Múltiples ajustes. • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pistón de ajuste • Componentes de acero inoxidable. • Empuñadura metálica con terminación ahulado. • Topes de seguridad • Tapas de hule en las bases <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo y hombreras ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
33	Multigimnasio cruzado	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 3700 mm x Ancho: 890 mm x Alto: 2250 mm Peso integrado: 150 kg Peso neto: 207.5 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Tubos ovalado plano de 2 a 4" de diámetro • Múltiples ajustes. • Color: Negro <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 placas de acero cubiertas de goma para evitar oxidación • Componentes de acero inoxidable. • Sistema de carga con cable acerado • Empuñadura metálica con terminación ahulado. • Perno de selección de peso • Cubiertas protectoras en poleas • Tapas de hule en las bases <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Barras de peso: 3 años • Poleas y demás componentes del equipo: 1 año 		
34	Aparato para pecho (peso integrado)	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 1565 mm x Ancho: 1020 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 80 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre • Marco de tubo rectangular • Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia • 15 placas de acero • Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados • Asiento con ajuste de cinco posiciones • Poleas hechas de aleación de aluminio • Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. • Perno de selección de peso • Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible • Tornillería de acero inoxidable • Etiqueta gráfica con instrucciones • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento, respaldo y posa brazos ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. • Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno) • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer recubrimiento de polvo anticorrosión • Tres capas de pintura electroestática. • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Placas de acero: 3 años • Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año <p>Estructura de acero galvanizado cedula 30 con soldadura de microalambre y tornillería de acero inoxidable, limpiado por chorro de arena a presión, primer</p>		



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>recubrimiento de polvo anticorrosion con pintura Akson Nobel Interpon PZ660 y tres capas de pintura electroestática.</p> <p>Con poleas hechas de aleación de aluminio y cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras.</p> <p>Asiento, respaldo y posa brazos de espuma de Poliuretano alta resistencia comprimida con cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Asiento con ajuste de cinco posiciones, empuñaduras ergonómicas de polietileno flexible.</p> <p>Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia, con 15 placas de acero de 10 libras cada una, con contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados</p> <p>Medidas: largo 1565 ancho 1020 altura 1640 milímetros.</p> <p>GARANTIA: 10 Años en estructura, 3 Años en placas de acero y 1 Año en el resto del equipo</p>		
35	<p>Aparato para bíceps (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1195 mm x Ancho:1125 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 80 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre • Marco de tubo rectangular • Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia • 15 placas de acero • Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados • Asiento con ajuste de cinco posiciones • Poleas hechas de aleación de aluminio • Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. • Perno de selección de peso 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y posa brazos ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electroestática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento, posa brazos y demás componentes del equipo: 1 año 		
36	<p>Remo horizontal (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1920 mm x Ancho: 1050 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 100 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre Marco de tubo rectangular Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia 15 placas de acero Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados Reposapiés de goma con soporte de acero en su interior Asiento fijo Poleas hechas de aleación de aluminio 	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. Perno de selección de peso Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento ergonómico fabricado con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electrostática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento y demás componentes del equipo: 1 año 		
37	<p>Polea alta (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1920 mm x Ancho:1050 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 100 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre Marco de tubo rectangular Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia 15 placas de acero 	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados Asiento con ajuste de cinco posiciones Poleas hechas de aleación de aluminio Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. Perno de selección de peso Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y posa piernas ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electroestática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento y demás componentes del equipo: 1 año 		
38	<p>Aparato para pierna horizontal (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1680 mm x Ancho: 1175 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 80 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre Marco de tubo rectangular Color: Acero (gris) 	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia 15 placas de acero Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados Asiento con ajuste de cinco posiciones Poleas hechas de aleación de aluminio Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. Perno de selección de peso Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento, respaldo y posa piernas ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electroestática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
39	<p>Aparto de extension de pierna (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1680 mm x Ancho: 1175 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 100 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre 	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Marco de tubo rectangular Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia 15 placas de acero Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados Asiento con ajuste de cinco posiciones Poleas hechas de aleación de aluminio Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. Perno de selección de peso Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento, respaldo y posa piernas ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno). Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electroestática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
40	<p>Adductor y abductor (peso integrado)</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1840 mm x Ancho: 1250 mm x Alto: 1640 mm Peso integrado: 80 kg</p>	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura de acero cedula 30 de 2.5 mm de espesor como mínimo con soldadura de microalambre Marco de tubo rectangular Color: Acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jaula de pesas de polietileno de alta resistencia 15 placas de acero de 10 libras cada una Contador de repeticiones que indica el número de movimientos realizados Asiento con ajuste de cinco posiciones Poleas hechas de aleación de aluminio Cables de acero de 1/8" – 3/16" de diámetro y capacidad de carga máxima: 2000 libras. Perno de selección de peso Empuñadura ergonómicas de polietileno flexible Tornillería de acero inoxidable Etiqueta gráfica con instrucciones Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento, respaldo y posa piernas ergonómicas fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano. Cubiertas fabricadas en ABS (Asilonitrilo butadieno estireno) Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primer recubrimiento de polvo anticorrosión Tres capas de pintura electroestática. Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Placas de acero: 3 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
41	<p>Banco básico</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1150 mm x Ancho: 645 mm x Alto: 1100 mm</p>	PIEZA	5



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Peso neto: 21 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base 2 ruedas de hule para moverla <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
42	<p>Banco horizontal</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1506 mm x Ancho: 737 mm x Alto: 455 mm Peso neto: 28.8 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base 2 ruedas de hule para moverla <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Color: Negro 	PIEZA	5



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
43	<p>Banco multiajustable</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1460 mm x Ancho: 607 mm x Alto: 470 mm Peso neto: 43.9 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustador de respaldo Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base 2 ruedas de hule para moverla <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 	PIEZA	5



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
44	<p>Banco de pesas horizontal</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1615 mm x Ancho: 1680 mm x Alto: 1350 mm Peso neto: 88 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Soporte de acero de dos niveles para barra • Ajustador de asiento • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano - • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 	PIEZA	1
45	Banco de pesas declinado	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 1615 mm x Ancho: 1945 mm x Alto: 1350 mm Peso neto: 96 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Soporte de acero de dos niveles para barra • Soporte acojinado para sujeción de pierna • Ajustador de respaldo • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
46	Banco de pesas inclinado	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 1615 mm x Ancho: 2000 mm x Alto: 1510 mm Peso neto: 116 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Soporte de acero de dos niveles para barra • Ajustador de asiento • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
47	Banco de pesas vertical	PIEZA	1



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Dimensiones: Largo: 1635 mm x Ancho: 1770 mm x Alto: 1835 mm Peso neto: 141 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo • Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tubos soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Reposapiés de goma con soporte de acero en su interior • Soporte de acero de dos niveles para barra • Ajustador de asiento • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento y respaldo ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Asiento, respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 		
48	Equipo empuje de cadera para ejercitar glúteo	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<p>Dimensiones: Largo: 1700 mm x Ancho: 1380 mm x Alto 860 mm Peso neto: 93 kg</p>  <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. • Reposapiés de goma con soporte de acero en su interior. • Empuñadura de aluminio • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo ergonómico fabricado con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años <p>Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año</p>		



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
49	<p>Equipo elevación de rodillas para ejercitar abdomen</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1515 mm x Ancho: 1165 mm x Alto 2300 mm Peso neto: 79.9 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor • Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm • Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empuñadura de aluminio • Tornillería de acero inoxidable • Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo y descasa brazos ergonómico fabricadas con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano (PU) • Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble capa de pintura electrostática • Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: 10 años • Respaldo y demás componentes del equipo: 1 año 	PIEZA	2
50	<p>Equipo para pantorrilla sentado</p>  <p>Dimensiones: Largo: 1365 mm x Ancho: 745 mm x Alto 790 mm Peso neto: 52 kg</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero anticorrosivo 3 mm de espesor 	PIEZA	3



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Marco de tubo rectangular de 60 mm x 120 mm Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo soporte de acero inoxidable para la colocación (suspensión) de discos. Reposapiés de goma con soporte de acero en su interior. Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento ergonómico fabricado con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano (PU) Color: Negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento y demás componentes del equipo: 1 año 		
51	<p>Banco Scott</p>  <p>mm x 950 Peso neto: 61 kg</p> <p>Dimensiones: Largo: 1110 Ancho: 825 mm x Alto: mm</p> <p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acero anticorrosivo 3 mm de espesor como mínimo Marco de tubo ovalado plano de 60 mm x 120 mm Color: acero (gris) <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Soporte de acero para barra Ajustador de asiento 	PIEZA	3



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> Tornillería de acero inoxidable Tapas de hule en la base <p>Tapicería:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiento y descansa brazos ergonómico fabricados con acojinamiento de alta resistencia de poliuretano Color: negro <p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Doble capa de pintura electrostática Recubrimiento transparente <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: 10 años Asiento y demás componentes del equipo: 1 año <p>Garantía: 1 año</p>		
52	<p>Set de 5 barras recta con peso de: 3 de 20 lb, 1 de 30 lb y 1 de 40 lb y 5 barras z con peso de: 3 de 20 lb, 1 de 30 lb y 1 de 40 lb con 1 rack</p>  <p>Barras con caucho: 3 barras rectas de 20 lb 1 barra recta de 30 lb 1 barra recta de 40 lb</p> <p>Barras Z de acero con cubierta de caucho: 3 barras Z de 20 lb 1 barra Z de 30 lb 1 barras Z de 40 lb</p> <p>Rack Para Barra Recta O Z C/ Peso Integrado: Estructura de PTR DE 2" con soporte para 10 barras y tapas antiderrapante y doble capa de pintura electrostática.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>	<p>rectas de acero cubierta de</p> <p>PIEZA</p>	2
53	<p>Set de 55 discos olímpico de 3 agarres de: 15 de 5 lb, 15 de 10 lb, 15 de 25 lb, 10 de 35 lb con 1 rack</p>	PIEZA	2



Lote 1			
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	 <p>Discos de fierro colado con forro de caucho color negro con 3 agarres con centro medida olímpica: 15 discos de 5 lb 15 discos de 10 lb 15 discos de 25 lb 10 discos de 35 lb</p> <p>Rack para discos: Estructura de tubo ovalado plano con 8 soportes para discos con centro de medida olímpica y tapas antiderrapante y doble capa de pintura electrostática color gris.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		

Condiciones Generales:

Los licitantes deberán indicar en cada partida el tiempo de garantía, así como la descripción y condiciones de la misma.

Los licitantes en sus propuestas deberán indicar la marca y/o fabricante de los bienes ofertados, precio unitario, desglosando el subtotal, IVA y total.

El o los licitantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes detallados anteriormente en el lugar establecido para ello, por lo que no se aceptará condición alguna por concepto de fletes, maniobras de carga o descarga, seguros u otros.

Los bienes deberán entregarse debidamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete, descarga y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Universidad de la Sierra Sur.

2. Recursos humanos

El licitante deberá contar con el personal técnico calificado y necesario, que garantice la correcta instalación y capacitación de los equipos requeridos, y que como mínimo se requiere del siguiente:

Instalación y capacitación presencial.



Partidas	Cantidad mínima requerida	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia
7	1	Licenciado en Cirujano dentista/ en odontología/ Ing. biomédico o carrera afín a instalación y capacitación de equipos médicos, odontológicos, radiología oral y maxilofacial.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos médicos, odontológicos, radiología oral y maxilofacial.
9	1	Licenciado en nutrición o carrera afín a capacitación de equipos de análisis de composición corporal, por bioimpedanciometría.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos de análisis de composición corporal, por bioimpedanciometría.
18	1	Ingeniero Eléctrico / Electrónico / Mecánico o carrera afín a instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.

3. Soporte técnico

El licitante que resulte ganador deberá considerar soporte técnico para las partidas: 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por el tiempo de la garantía establecida en el presente Apartado A y a partir de la presentación y validación del entregable, sin ningún costo adicional y bajo los criterios de garantía del producto

El soporte Técnico podrá ser remoto estableciendo algún programa desde el que pueda validar el estatus del equipo y del que pueda resolver el problema, así mismo deberá establecer un correo electrónico y un número telefónico a efecto de permitir una restauración de manera inmediata, para resolver incidentes a través de una conferencia de ayuda, que deberá operar en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, debiendo considerar un tiempo de respuesta de 12 horas como máximo, a partir de que se notifique el requerimiento del servicio.

4. Capacitación

Para asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos solicitados, el licitante que resulte ganador conforme a lo que determine la contratante, deberá proporcionar sin costo adicional para la Universidad de la Sierra Sur, capacitación respecto al funcionamiento de los bienes modo operatividad y que consistirá en lo siguiente:

Para las partidas 7, 9 y 18 se requiere única capacitación al momento de la entrega del equipo, la cual deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur y deberá ser brindada por personal capacitado por parte del licitante que resulte ganador. Para ello, el licitante que resulte ganador, deberá realizar previamente pruebas de funcionamiento una vez llevada a cabo la debida instalación de los bienes y deberá proporcionar los insumos necesarios para las pruebas de arranque y puesta en marcha que se requieran para la capacitación.

El área académica de la Universidad de la Sierra Sur, designará al personal administrativo y académico que considere necesario, para la capacitación correspondiente.

La capacitación deberá tener una duración mínima de 8 horas, programando la misma en días y horas hábiles, los cuales están descritos en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega. Abordando los temas de instalación, uso, limpieza y cuidados del equipo a entregar.

5. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será de 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato.



7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- _____

Pregunta 2.- _____

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad de _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____, por este conducto otorgo a (Nombre de quien recibe el poder) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación).

Nombre y firma de quien otorga el poder y
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma



7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	
Descripción del objeto social:	



Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)



7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 24 del numeral 3.5.1 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
(Cantidad del precio total con letra)				Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.11 Apartado K

Modelo de Contrato

CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO _____/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARÍA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS “PARTES”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” declara que:
 - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
 - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaría(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y _____ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
 - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
 - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
 - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica “(número) – (nombre de partida)” con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El “PROVEEDOR” declara que:
 - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
 - II.# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
 - II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;



- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número _____;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro _____, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. Las "PARTES" declaran que:
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número)



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el “PROVEEDOR” entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (“CFDI”) correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El “PROVEEDOR” podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del “CFDI”, debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”).

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El “CFDI” respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones I.3. y I.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

En caso de presentar errores o deficiencias, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al “PROVEEDOR”, el cual deberá entregar el “CFDI” corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el “PROVEEDOR”, ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”. Cumplido dicho plazo, el “PROVEEDOR” deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el “PROVEEDOR”, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el “PROVEEDOR” deberá entregar a “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 “BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)” y el Apartado I del ANEXO 2 “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”.

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el “PROVEEDOR” se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” las siguientes garantías:



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

CONTRATO DEL
OAXACA



1. Garantía de Cumplimiento: El **“PROVEEDOR”** deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el **“PROVEEDOR”** solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 **“BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)”**.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL “PROVEEDOR”.

El **“PROVEEDOR”** deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El **“PROVEEDOR”** se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el **“PROVEEDOR”** será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El **“PROVEEDOR”** deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el **“PROVEEDOR”** deberá informarlo por escrito a la **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”**, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el **“PROVEEDOR”** infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el **“Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único”** de la citada Ley.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

La **“[SECRETARÍA / ENTIDAD]”** se obliga con el **“PROVEEDOR”** a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las **“PARTES”**.

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del **“PROVEEDOR”**, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el “PROVEEDOR” deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El “PROVEEDOR” se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las “PARTES” no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las “PARTES” reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las “PARTES” se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del “PROVEEDOR”, será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del “PROVEEDOR”, éste se obliga a reembolsar a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las “PARTES” responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el “PROVEEDOR” responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El “PROVEEDOR” no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El “PROVEEDOR” empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al “PROVEEDOR” la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el “PROVEEDOR” incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;
2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;



3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciere entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
CONTRATO DE SERVICIO



3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, lo notificará al “PROVEEDOR” por escrito. El “PROVEEDOR” estará obligado a devolver a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” reembolsará al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el “PROVEEDOR” se obliga a obtener de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” al “PROVEEDOR”, o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” por lo que el “PROVEEDOR” no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”. Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el “PROVEEDOR” a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” y constar por escrito. Por lo anterior, el “PROVEEDOR” no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El “PROVEEDOR” se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del “PROVEEDOR” y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.



En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de _____, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"

(TITULAR DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

Por el "PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA



7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, de la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno “Propuesta Técnica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos “Propuesta Económica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

